

PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Seguro de accidentes de deportistas federados

Habiéndose producido el cambio de compañía aseguradora de accidentes deportivos (por haber sido intervenida la Mutualidad Deportiva por la Dirección General de Seguros), se comunica que a partir del día 1 de enero de 2013, dicho seguro obligatorio deportivo estará contratado con **Markel International España**.

¿Cómo actuar en caso de accidente?

- **Si el accidente ocurre fuera del horario de oficina:**
- - o **Para casos no urgentes:** Diríjase a CS24 teléfono **902 01 02 52**.
 - o **Para casos de urgencia vital:** Diríjase al centro asistencial más próximo al lugar del accidente.

Diríjase, a ser posible, al centro hospitalario concertado (ver cuadro medico) o en caso de urgencia a unos de los centros indicados en el cuadro o al hospital más próximo, aportando la licencia federativa y el parte o certificado de accidente deportivo (si no es urgente).

Si no es urgente, deberá ponerse en contacto con:

- o póngase en contacto con la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, llamando al teléfono **968 34 23 50**.
- o de lunes a jueves de 9:00h a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00h póngase en contacto con Corredores Técnicos de Seguros S.A., llamando al teléfono **968 22 56 10**.

Cualquiera de ellos les facilitará el correspondiente parte de lesiones y les indicarán el procedimiento a seguir.

El plazo máximo para comunicar a la Federación la ocurrencia de un accidente es de 2 días desde la fecha de ocurrencia.

El parte o las comunicaciones de accidente, deberán ser enviadas, una vez cumplimentado a:

Corredores Técnicos de Seguros S.A. C/ San Antón, 19 Entresuelo D. 30009 Murcia
Fax: 968 22 54 93. Correo electrónico: anabelando@cotes-sa.com

Tenga siempre disponible y a mano su licencia federativa, es imprescindible para recibir asistencia.